

sa de Tacón, un tozo de tierra de cabida 92 áreas y 67 centiáreas. Dentro existe una casa.

Inscrita al libro 246, folio 2.110, finca 34.461.

Valorada en un millón cien mil pesetas.

Dado en Murcia a diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1152

**DISTRITO**

**NUMERO DOS DE MURCIA**

**Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 1.082/85-AD, seguido en este Juzgado sobre malos tratos con lesiones, por la presente se cita a José Serrano Marín y María Angeles Crespo Sánchez, quienes tuvieron su domicilio en calle Mariano Vergara, número 23, de Murcia, a fin de que el próximo día 4 de marzo y hora de las 10,50 comparezcan ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 13 de febrero de 1986. El Secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas. — V.º B.º, el Juez.

\* Número 1007

**PRIMERA INSTANCIA**

**M U L A**

**E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, Juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 111/84, se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, S. A., representado por el Procurador Sr. Brugarolas, en reclamación de 336.500 pesetas de principal, más otras 150.000 pesetas presupuestadas para intereses, costas y gastos, contra don Roque Carrillo Quiles y su esposa doña Juana Benítez Pérez, con domicilio en Las Torres de Cotillas, La Loma, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de

veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 21-3-86, 25-4-86 y 21-5-86, a sus trece horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Mártires, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—Rústica: tierra con algunos olivos, pago de Los Frailes, en las Torres de Cotillas, de una superficie de 5 a. 67 ca. y linda: Oeste, Cayetano Peñalver Solana; Norte, brazal de riego; Sur, José Casanova Sánchez y Emilio Barquero Romero, y Este, José Casanova Sánchez. Inscrita en el tomo 205, libro 18, folio 243, finca 2.875, inscripción 5.ª.

Valorada en 160.000 pesetas.

2.º—Rústica: tierra de riego a cereales del pago del Pino, en Las Torres de Cotillas, de una superficie de 9 a., 78 ca y 23 dm2. Linda: Norte, brazal de riego; Este, Cayetano Peñalver Solana; Sur, Emilio Barquero Romero, y Oeste, José Dólera Dólera. Inscrita al tomo 205, libro 18, folio 101, finca 2.871, inscripción 5.ª.

Valorada en 240.000 pesetas.

3.º—Casa en término de Las Torres de Cotillas, partido de La Loma y Los Patricios, de planta baja sólo, compuesta de dos cuerpos y patio descubierta delante. Ocupa una extensión superficial de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, de los que corresponden a la parte edificada ciento catorce metros cuadrados. Linda: frente, Norte, en línea de doce metros, con Donato Vicente Conesa, camino de Los Carambas por medio; espalda, Sur, en línea de doce metros, con Donato Vicente Conesa; derecha entrando, Oeste, en línea de 40 metros, e izquierda, Este, también en línea de 40 metros, Jesús Vicente Conesa. Inscrita al tomo 842, libro 101, folio 85, finca 8.329, inscripción 1.ª.

Valorada en 3.400.000 pesetas.

Dado en Mula a 7 de febrero de 1986.—Juan Antonio Jover Coy.—El Secretario.

Número 969

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por la Procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, en nombre y representación de María José Uribe Navarro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de fecha 24 de octubre de 1985.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 73 de 1986.

Dado en Murcia a 4 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.